

Instituciones Penitenciarias colabora con la iniciativa haciendo llegar a los presos el documento

## **Plena inclusión adapta a lectura fácil consejos para protegerse frente al coronavirus dirigidos a la población reclusa con discapacidad intelectual**

**Madrid, 26 de marzo de 2020.-** Plena inclusión ha elaborado un documento en 'Lectura Fácil', dirigido a las personas con discapacidad intelectual que están en prisión, en el que se ofrecen consejos útiles para protegerse del contagio de la pandemia del COVID19. Este documento facilitado ya está llegando a la población reclusa gracias a la colaboración necesaria de Instituciones Penitenciarias que ha saludado la idea. 'Lectura fácil' es una adaptación de textos escritos para permitir su comprensión a personas con dificultades para entenderlo, como son las personas con discapacidad intelectual.

Con esta iniciativa, la confederación que agrupa a 935 asociaciones que trabajan en todo el país con personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, TEA y parálisis cerebral y sus familias, trata de paliar una carencia que ya se había puesto de manifiesto desde el momento en que también se registraron en las cárceles de todo el Estado casos de positivos de coronavirus.

El documento elaborado por Plena inclusión pretende asegurar una información comprensible y adecuada sobre la situación actual incluye información sobre:

- Qué es el coronavirus y cómo se transmite.
- Las medidas que ha tomado Instituciones Penitenciarias y por qué.
- Cuáles son las medidas de higiene y asepsia para evitar la transmisión y el contagio.

Para lograr que llegue a las personas en prisión se realizarán copias de este folleto informativo y se entregará a cada una de ellas. También se propone a los internos e internas que están en módulos adaptados, la posibilidad de contactar con su persona de referencia en Plena inclusión. Esta gestión se haría a través del personal funcionario de su centro penitenciario. La idea es facilitar una vía para que estos técnicos puedan mantener contacto semanal con los internos e internas a los que dan apoyo habitualmente: bien telefónicamente o si fuera posible a través de video llamada, de tal forma que ello contribuya a minimizar los niveles de estrés y valorar si precisan de algún tipo de apoyo adicional.

### **OTRAS INICIATIVAS**

Desde que se decretó el Estado de Alarma, Plena inclusión ha desarrollado diferentes propuestas técnicas, dirigidas a colectivos diversos con las que atender las necesidades que se desvelan en relación al coronavirus:

- [Guía práctica para residencias de personas con discapacidad intelectual ante el COVID19](#)
- [Consejos al personal sanitario que atiendan a pcdi con coronavirus](#)
- [Recomendaciones para salidas terapéuticas de personas con trastornos de conducta.](#)